



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD N° 151

VISTO

el pedido de licencia sin goce de haberes presentado por el Ayudante de Primera con dedicación simple Prof. Patricio Guillermo HERBST (legajo 31.909);

CONSIDERANDO

que la solicitud obedece a la obtención de una beca de la Comisión Fulbright para realizar estudios de posgrado en la Universidad de Georgia (Athens, Estados Unidos);

que los mismos se realizarán en el campo de la Educación Matemática, que es el área de trabajo del solicitante en esta Facultad;

que se considera de interés por ese motivo, que pueda llevar a cabo el plan de formación programado;

que está en condiciones reglamentarias ya que registra una antigüedad mayor de 2 años en esta Universidad;

que su designación interina vencerá el próximo 31 de marzo;

POR ELLO

EL HONORABLE CONSOJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Otorgar licencia sin goce de haberes al Profesor Patricio Guillermo HERBST (legajo 31.909) en su cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple (código 34) por el lapso 1° del corriente a 31 de marzo de 1994, a los fines indicados en los considerandos.

Artículo 2°: Imputar este permiso al artículo 4° de la Ord. 1/91.

Artículo 3°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A UN DIA DEL MES DE SETIEMBRE DE 1993.

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO